



EMPRESA MINERA DEL CENTRO DEL PERÚ S.A.

Av. de la Poesía 155 - Lima 41, Perú,
Tel. (511) 476 9201, Fax. (511) 476 9729
E-Mail: haragon@centromin.com.pe

29 de octubre de 1999

GPRI-620-99/18.04.01

Señores

Tel.:

Fax.:

Atención: Sr.

Ref.: **CÓCURSO POR INVITACIÓN PRI-43-99**
PROMOCIÓN de la INVERSIÓN PRIVADA en el
PROSPECTO MINERO QUICAY

Asunto: Fe de erratas de Anexo a Circular GPRI-619-99/18.04.01 de fecha 29.10.99

De nuestra consideración:

Agradeceré anotar que en la "Alternativa 4" del Anexo del asunto, donde dice:
"...tres pagos iguales,", debe decir "...cuatro pagos iguales, ...".

Atentamente,

Hugo Aragón
Gerente de Privatización



EMPRESA MINERA DEL CENTRO DEL PERÚ S.A.

Av. de la Poesía 155 - Lima 41, Perú,
Tel. (511) 476 9201, Fax. (511) 476 9729
E-Mail: haragon@centromin.com.pe

29 de octubre de 1999

GPRI-619-99/18.04.01

Señores

Tel.:

Fax.:

Atención: Sr.

Ref.: **CONCURSO POR INVITACIÓN PRI-43-99**
PROMOCIÓN de la INVERSIÓN PRIVADA en el
PROSPECTO MINERO QUICAY

De nuestra consideración:

En consideración a su interés en el Concurso de la referencia, tenemos el agrado de invitarlo a presentar su propuesta, de acuerdo a los Términos de Referencia que les hemos alcanzado. Les recordamos que la recepción de Propuestas se llevará a cabo en las Oficinas de Centromin, el 17 de noviembre de 1999, a las 10:00 a.m.

Adjuntamos a la presente una explicación más detallada del procedimiento para determinar el Orden de Méritos, sobre cuya base se otorgará la Buena Pro.

Esperando su participación, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Hugo Aragón
Gerente de Privatización

PROSPECTO QUICAY - DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE MÉRITOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

El Orden de Méritos se establece en función de la "CONTRAPRESTACIÓN EQUIVALENTE", "CE", en cualquiera de las siguientes formas:

Forma Básica: Un pago único P a la firma del contrato (de transferencia), como única Contraprestación

En este caso se considera que "CE" = P

Alternativa 1. Un pago P₀ a la firma del contrato más un pago P₁ al fin del año 1

En este caso se considera que "CE" = P₀ + 0.89P₁

Se debe anotar que el pago P₀ no puede ser inferior al 20% de la suma de los pagos P₀ + P₁

Alternativa 2. Un pago P₀ a la firma del contrato más dos pagos iguales, P₁ y P₂, al fin de los años 1 y 2 respectivamente.

En este caso se considera que "CE" = P₀ + 0.89P₁ + 0.79P₂

Se debe anotar que el pago P₀ no puede ser inferior al 20% de la sumatoria de P₀, P₁ y P₂

Alternativa 3. Un pago P₀ a la firma del contrato más tres pagos iguales, P₁, P₂ y P₃ al fin de los años 1, 2 y 3 respectivamente.

En este caso se considera que "CE" = P₀ + 0.89P₁ + 0.79P₂ + 0.71P₃

Se debe anotar que el pago P₀ no puede ser inferior al 20% de la sumatoria de P₀, P₁, P₂ y P₃

Alternativa 4. Un pago P₀ a la firma del contrato más cuatro pagos iguales, P₁, P₂, P₃ y P₄ al fin de los años 1, 2, 3 y 4 respectivamente.

En este caso se considera que "CE" = P₀ + 0.89P₁ + 0.79P₂ + 0.71P₃ + 0.63P₄

Se debe anotar que el pago P₀ no puede ser inferior al 20% de la sumatoria de P₀, P₁, P₂, P₃ y P₄

Alternativas adicionales: La Forma Básica o cualquiera de las Alternativas anteriores, más un Compromiso de Inversión "CI"

a efectuarse en los cinco años inmediatamente siguientes a la suscripción del contrato

En este caso se considera que "CE" = Pago o suma de Pagos multiplicados por sus respectivos coeficientes + 0.3"CI"

Ejemplo 1. Forma Básica más un Compromiso de Inversión: En este caso "CE" = P + 0.3"CI"

Ejemplo 2. Alternativa 4. más un Compromiso de Inversión: En este caso "CE" = P₀ + 0.89P₁ + 0.79P₂ + 0.71P₃ + 0.63P₄ + 0.3"CI"

Notas:

1. En el caso de ofrecerse el pago de Anualidades, en la oportunidad de suscripción del contrato, el postor deberá presentar una carta fianza por el total de dichas anualidades en los términos señalados en el modelo de dicho contrato.
2. Adicionalmente, en el caso de ofrecer un Compromiso de Inversión, en la oportunidad de suscripción del contrato, el postor deberá presentar una carta fianza por el 30% de dicho Compromiso, en los términos señalados en el modelo de dicho contrato.



EMPRESA MINERA DEL CENTRO DEL PERÚ S.A.

Av. de la Poesía 155 - Lima 41, Perú,
Tel. (511) 476 9201, Fax. (511) 476 9729
E-Mail: haragon@centromin.com.pe

23 de diciembre de 1999

GPRI-716-99/18.04.01

Señores

«EMPRESA_»

«DIRECCION»

Tel.: «TELEF»

Fax.: «FAX»

Atención: Sr. «ATENCION»

Ref.: CONCURSO POR INVITACIÓN PRI-43-99 PROMOCIÓN de la
INVERSIÓN PRIVADA en el PROSPECTO MINERO QUICAY

De nuestra consideración:

Teniendo conocimiento que mantienen su interés en el Prospecto Minero Quicay, tenemos el agrado de invitarlo a participar en la subasta por invitación, según los "Términos de Referencia y Modelo de Contrato de Transferencia" del Concurso de la referencia, teniendo en consideración lo siguiente:

1. La "Contraprestación Equivalente" ofrecida no podrá ser inferior a US\$ 2.0 millones (Dos millones de Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), según la definición indicada bajo el título "OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO", de los mencionados "Términos de Referencia".
2. La subasta se realizará el 14 de enero del 2000, a horas 11:00 a.m., en nuestras oficinas.
3. Las ofertas se efectuarán a "viva voz", en la forma que se indicará al inicio del acto, teniendo los representantes de las empresas invitadas la posibilidad de pujar en sus ofertas, hasta que quede de manifiesto la postura más elevada.
4. La Buena Pro se otorgará a la empresa a la cual corresponda dicha postura más elevada.

Esperando contar con su participación, quedamos a su disposición para proporcionarle cualquier aclaración que usted pudiera requerir.

Atentamente,


Hugo Aragón
Gerente de Privatización

Roger:

Esta invitación se ha transmitido hoy según la relación que adjunto. Saludos y feliz navidad.